



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.

Medellín, junio ocho de dos mil veintiuno

Radicado	050014003017 2020 00587 00
Proceso	Ejecutivo Hipotecario
Demandante	ABELARDO ZULUAGA MARTINEZ
Demandado	BERTHA NURY GIRALDO YEPES
Asunto	Resuelve solicitud de suspensión de proceso

Lo solicitado por la apoderada de la parte actora en escrito que antecede no es procedente, toda vez que la petición no viene coadyuvada por la parte demandada, lo anterior conforme lo exige el numeral 2 del artículo 161 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ.

Carlos Alberto Figueroa Gonzalez

Firmado Por:

**MARIA INES CARDONA MAZO
JUEZ MUNICIPAL
JUEZ MUNICIPAL - JUZGADO 17 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA
CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
c93db356227310beea79daf97750a1b22e92d1392fbf0f70ef9c2c239e4b413
8

Documento generado en 09/06/2021 09:57:07 AM



Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>